


## La formación de gobierno, punto de partida de la recuperación en materia educativa

 Jueves, 09 de Enero de 2020 14:52:49



La formación de gobierno, punto de partida de la recuperación en materia educativa. El nuevo gobierno ofrece un programa que debe ser la base de nuevas políticas que garanticen el progreso y la cohesión en materia educativa. La decisión del Congreso de dar la confianza al candidato a la Presidencia del gobierno, Pedro Sánchez, para formar gobierno es una buena noticia para el mundo educativo que, en primer lugar, posibilita que el bloqueo existente hasta ahora, desaparezca. Si

superar la inactividad que el Ministerio de Educación ha mantenido desde febrero al estar en funciones, es ya de por sí positivo, el hecho de que, además el programa presentado, fruto del Acuerdo PSOE-Unidas Podemos, recoja importantes puntos reivindicados desde hace tiempo por nuestra organización, es alentador. La derogación de la LOMCE debe de ser una de las prioridades fundamentales de la acción de los nuevos responsables en materia educativa, al mismo tiempo que la elaboración de una nueva Ley Orgánica consensuada y participada por la mayoría de la Comunidad Educativa, una Leycon perspectiva de perdurar en el tiempo y sobre la que se levante una educación pública de calidad, gratuita, universal, democrática y laica. La eliminación de los conciertos educativos, especialmente a aquellos centros que segregan por razón de sexo, la limitación de prácticas abusivas a los centros subvencionados con fondos públicos, el que la nota de religión no compute a efectos académicos, la extensión del ciclo de 0 a 3 años en la red pública, la extensión de la gratuidad a libros, comedores y material escolar a familias en riesgo de exclusión social, la mejora del sistema de becas y la propuesta de reducción de tasas en el ámbito universitario, son todas ellas medidas que van a contar con el apoyo del STEC-IC. Hay también otras propuestas que, en nuestra opinión, deben detallarse o mejorarse: la estabilidad docente ha de plasmarse en medidas concretas aunque en Canarias hemos garantizado a través de la Ley Canaria de Educación impulsada por el STEC-IC que los interinos mayores de 55 años tengan garantizada la estabilidad de su puesto de trabajo, al igual que todos los docentes acogidos al PROMECI. Reforma integral de la Formación Profesional, entendemos que el Plan estratégico de la Formación Profesional Dual puede conllevar peligros importantes para las condiciones laborales de los trabajadores en prácticas y, en definitiva, el incremento de los recursos públicos destinados a la educación y becas que el programa establece en el 5% del P.I.B. en el año 2025, debe alcanzarse a lo largo de esta legislatura, como muy tarde. Si, a ello añadimos que las propuestas educativas se inscriben dentro de un proyecto que potencia las políticas feministas y de igualdad, promueve las acciones para combatir el cambio climático, fomenta la cohesión social, trata de incrementar la justicia fiscal y plantea recuperar derechos laborales, la perspectiva política que se dibuja para esta legislatura recién iniciada debe movernos a recibir con cierta esperanza la acción que puede desarrollar el nuevo gobierno, en cuanto se conforme. Sin dudas las dificultades serán numerosas, pero el esfuerzo puede merecer la pena. Ahora bien, no hay tiempo que perder. Son demasiados los meses que la inactividad política ha convertido en oportunidades desaprovechadas. Los temas pendientes de resolver son numerosos. El Ministerio de Educación, en cuanto se conforme el gobierno, debe ponerse manos a la obra para enfocar procesos que deben desarrollarse urgentemente. El Ministerio debe convocar a la mayor brevedad posible la Conferencia Sectorial de Educación para hacer un diagnóstico de la realidad educativa de los diferentes territorios y buscar solución a los problemas y dificultades que tantos meses de bloqueo han propiciado. Canarias, 9 de enero de 2020



Última actualización Jueves, 23 de Enero de 2020 18:34:52